



## Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51  
gobiernodepcordillera@gmail.com  
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 31 de octubre de 2024

**Señor**

Abg. Agustín Encina

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**Presente**

La U.O.C. de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nro. 7021/22, el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 y demás disposiciones legales, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P., cuyo Expediente de llamado CON ID Portal N° 454.298 "**CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO CONVENIO CON LA SENAD**", a la siguiente firma:

ADJUDICAR, el procedimiento a LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 454.298 "**CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO CONVENIO CON LA SENAD**", a la firma **INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A** con RUC N° **80048684-6**, por un monto total de Gs. 261.657.143 (guaraníes, doscientos sesenta y un millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres) con IVA INCLUIDO y acorde a los precios establecidos en la planilla de ofertas y el cuadro de precios adjudicados.

Por tal motivo se solicita una consideración especial al caso para la publicación de la primera etapa. Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- La Resolución de Adjudicación.
- Cuadro comparativo de precios.
- Informe de Evaluación.
- Notificación de Adjudicación.
- La presente nota.

Atentamente.



Abg. Celva Saldívar Giménez  
Encargada de la UOC